MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Itapúa – Paraguay

DEPARTAMENTO DE OBRAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROYECTO: ESTABLECER SENTIDO UNICO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA, SOBRE LAS CALLES PRINCIPALES CAPITAN NICANOR TORALES y CAPITAN LEGUIZAMON. INCLUYE: SEÑALIZACIONES VERTICALES; CARTELERIA + PINTURA VIAL SOBRE PAVIMENTO DE ASFALTO: FRANJAS PEATONALES + INDICACIONES DE SENTIDOS + ESTACIONAMIENTO PARA MOTOCICLETAS + PROVISION Y COLOCACION DE LOMADAS CON MATERIAL TIPO ASFALTO.

OBSERVACIONES GENERALES: Por si existieren dudas con respecto a cualquier detalle vinculado al Proyecto mencionado, EL CONTRATISTA deberá realizar sus consultas con el Fiscal de Obra de la institución municipal.
Una vez iniciado los trabajos el Fiscal de obra estará acompañando el seguimiento de las mismas.

PLANILLA DE RUBROS A EJECUTARSE EN EL PROYECTO MENCIONADO

PROYECTO: ESTABLECER SENTIDO UNICO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA, SOBRE LAS CALLES PRINCIPALES CAPITAN NICANOR TORALES y CAPITAN LEGUIZAMON. INCLUYE: SEÑALIZACIONES VERTICALES; CARTELERIA + PINTURA VIAL SOBRE PAVIMENTO DE ASFALTO: FRANJAS PEATONALES + INDICACIONES DE SENTIDOS + ESTACIONAMIENTO PARA MOTOCICLETAS + PROVISION Y COLOCACION DE LOMADAS CON MATERIAL TIPO ASFALTO.

LUGAR: CASCO URBANO SAN PEDRO DEL PARANA

UBICACIONES: VER EN LOS PLANOS QUE SE ADJUNTAN EN EL PROYECTO

DEPARTAMENTO DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA

PLANILLA COMPUTO Y PRESUPUESTO

Nº	RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	PREPARACION + LIMPIEZA GENERAL Y REPLANTEO GENERAL DE OBRAS	GLOBAL	1		-
2	**PINTURA VIAL SOBRE ASFALTO INCLUYE MICRO ESFERAS DE VIDRIO**				-
2.1	77 - FRANJAS PEATONALES TIPO CEBRA: DIMENSIONES PARA LA INSERCION DE LA FRANJA 8 MTS X 3,0 MTS (24 M2) DIMENSIONES DE FRANJAS A PINTAR VER EN ESPECIFICACIONES TECNICAS. (SOLO PINTURA: 12 MTS CUADRADOS)	M2	924		-
2.2	31 - FRANJAS PARA ESTACIONAMIENTO DE MOTOS: DIMENSIONES PARA LA INSERCION DE LA FRANJA: 6 X 2 MTS (12 M2)DIMENSIONES DE FRANJAS A PINTAR VER EN ESPECIFICACIONES TECNICAS. (SOLO PINTURA: 2 MTS CUADRADOS)	M2	62		-
2.3	95 - PINTURA SOBRE PAVIMENTO TIPO ASFALTO MODELO FLECHA; INDICANDO SENTIDO DE CALLE (1,5 M2)	M2	142,5		-
2.3	22 - PINTURA SOBRE PAVIMENTO TIPO ASFALTO MODELO FLECHA; INDICANDO DOBLE SENTIDO DE CALLE (3 M2)	M2	66		-
3	**LOMADA: VER UBICACIONES EN PLANOS**				
3.1	LOMADA 7 METROS DE ANCHO ALTURA MAX 10 CM DESARROLLO EN 3.00 METROS (VER LUGARES A SER COLOCADOS)	UNIDADES	6		-
4	**CARTELERIA DE CHAPAS Y CAÑOS - DIMENSIONES VER EN ESPECIFICACIONES TECNICAS**				
4.1	EXCAVACION Y PROVISION DE HORMIGON PARA BASE DE CARTELES. DIMENSIONES: 30 CM DIAMETRO - PROFUNDIDAD 40 CM.	M3	4		-
4.2	CARTEL - LEYENDA: ESTACIONAMIENTO MOTOS	UNIDADES	31		-
4.3	CARTEL - LEYENDA: NOMBRE DE CALLES + INDICACION DE SENTIDOS (INCLUYE EXTRACCION DE CARTELES ANTERIORES, SI EXISTIERE)	UNIDADES	38		-
4.4	CARTEL - LEYENDA: SENTIDO UNICO	UNIDADES	39		-
4.5	CARTEL: LEYENDA LOMADA	UNIDADES	6		-
4.6	CARTEL: ZONA ESCOLAR	UNIDADES	2		-
4.7	CARTEL: LEYENDA CONTRAMANO	UNIDADES	2		-
5	LIMPIEZA FINAL DE OBRAS	GLOBAL	1		-
				TOTAL	**0**

SON GUARANIES:

Arq. Daniel M. Sviednickij S.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Itapúa – Paraguay

DEPARTAMENTO DE OBRAS

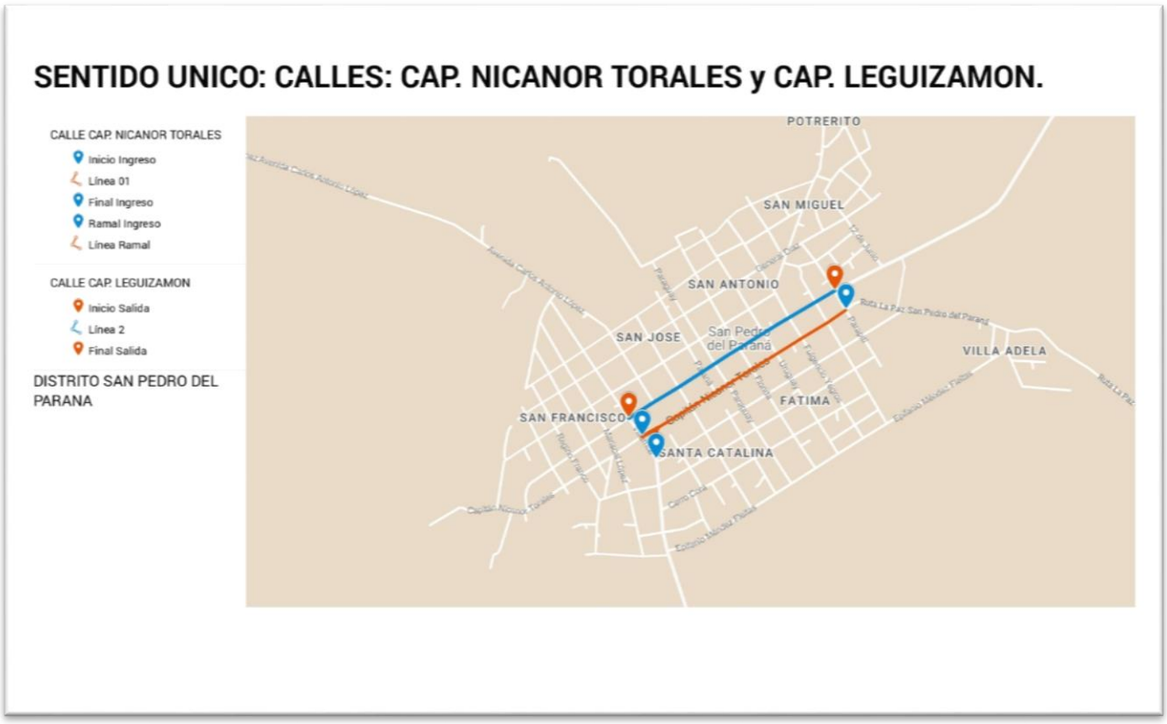

1- PREPARACION + LIMPIEZA GENERAL Y REPLANTEO GENERAL DE OBRAS

El Contratista deberá contar con un **LIBRO DE OBRA** donde deberá expresar diariamente los trabajos que se van realizando. La Presentación de este documento deberá estar al día con los trabajos realizados. Sin la presentación de este documento no se podrán aceptar las solicitudes de pagos por avance de obras.

Los **TRABAJOS PRELIMINARES** se refieren a los trabajos que se realizarán en cada boca calle expresadas en los planos que acompañan a este legajo.
Consisten en el Replanteo general de los trabajos a realizar: Limpieza del Pavimento Asfalto donde se procederá a la pintura de Franjas Peatonales, Flechas indicadoras de sentido obligatorio y el espacio determinado para el estacionamiento de Motocicletas.
Así también incluyen determinar las ubicaciones de los carteles indicadores que se deberán proveer y colocar.
Todos estos trabajos deberán estar acompañada por el Fiscal de Obra designado por la Municipalidad para acompañar en la definición de las ubicaciones de los elementos mencionados.

EL CONTRATISTA deberá coordinar con el Departamento de Tránsito de la Municipalidad para el inicio de los trabajos como así también la continuidad de los mismos hasta la Recepción Definitiva de la Obra.
Estos trabajos de coordinación deberán incluir carteles móviles de cierre de tránsito temporal y otros que indicaren la realización de los trabajos sobre las calles.

2- PINTURA VIAL SOBRE ASFALTO INCLUYE MICRO ESFERAS DE VIDRIO

La preparación de la superficie es sumamente importante, todas las superficies deben encontrarse limpias y libres de polvo, grasa, arenilla o cualquier tipo de material contaminante, para lo cual se debe realizar el proceso de limpieza barriendo la superficie con equipos barredores y luego sopletear antes de la aplicación.

Mezclar la pintura con micro esferas de vidrio de la clase PREMIX (200 a 250 g/L) y proseguir con la aplicación de la pintura.
Después de la aplicación, espolvorear sobre la pintura todavía fresca esferas de la clase DROP-ON (300 a 400 g/m^2).
Dependiendo del clima las aplicaciones necesitan por lo menos seis horas para secar antes de cualquier lluvia. Si el día se encuentra soleado el tiempo de secado puede ser menor.
Pero si hay presunciones de lluvia es recomendable no aplicar el producto.
En tiempos de lluvia y si esta lo haga en forma significativa se deberá esperar condiciones mejorables para la aplicación de pinturas sobre el pavimento.
No se aceptarán pinturas que no sean aptas para trabajos de vialidad.
El Contratista deberá guardar todos los envases de pintura para la Fiscalización de las mismas.
Una vez autorizado por el Fiscal de Obras, este autorizará a la eliminación de los envases de las pinturas.
El Contratista está obligado a respetar los porcentajes de dilución con solventes sugeridos por la empresa que comercializa las pinturas. Estas Especificaciones se deberá entregar al Fiscal de Obra para acompañar la preparación de las mismas como así también para plasmar en el Libro de Obras.

2.1 – FRANJAS PEATONALES.
77 (SETENTA Y SIETE) FRANJAS PEATONALES TIPO CEBRA: DIMENSIONES PARA LA INSERCION DE LA FRANJA 8 MTS X 3,0 MTS (24 M2) DIMENSIONES DE FRANJAS A PINTAR VER EN ESPECIFICACIONES TECNICAS. (SOLO PINTURA: 12 MTS CUADRADOS)

Las FRANJAS PEATONALES se harán en cada Boca Calle del Proyecto.
El listado de las intersecciones está expresado en el Anexo a estas Especificaciones Técnicas.
Para las Franjas Peatonales se utilizarán pinturas especiales para Señalización Vial.
No se aceptará otro tipo de pintura que no sea la especificada para este trabajo.
Dimensiones: El espacio a ser delimitado para las Franjas peatonales se replantearán en un espacio de 8 Mts (Ancho de calle) por 3 Metros.
Las Franjas individuales serán de dimensiones: 50 CM de ancho por 2.00 MTS de largo, separadas por 50 centímetros entre Franjas.
Según los planos, existe una Franja que antecede a las verticales, esta debe tener 50 cm de ancho por el 7 Metros.

2.2 – FRANJAS PARA ESTACIONAMIENTO DE MOTOS
31 (TREINTA Y UNO) FRANJAS PARA ESTACIONAMIENTO DE MOTOS: DIMENSIONES PARA LA INSERCION DE LA FRANJA: 6 X 2 MTS (12 M2) DIMENSIONES DE FRANJAS A PINTAR VER EN ESPECIFICACIONES TECNICAS. (SOLO PINTURA: 2 MTS CUADRADOS)

La Franja límite será con una línea de 20 centímetros de ancho.
Las ubicaciones de estas se encuentran plasmadas en los planos.
Estas ubicaciones podrán sufrir modificaciones en cuanto a cambio de lugar si es necesario.
Estos cambios deberán estar autorizados por el Fiscal de Obra.

2.3 – PINTURA MODELO FLECHAS PARA INDICACION DE SENTIDO
95 (NOVENTA Y CINCO) PINTURA SOBRE PAVIMENTO TIPO ASFALTO MODELO FLECHA; INDICANDO SENTIDO DE CALLE (1,5 M2)

Existen 03 (tres) modelos diferentes a ser desarrollado. En los planos se observan los modelos a ejecutarse de acuerdo a las ubicaciones de los mismos.
Así también deberán cumplir con los mismos rigores técnicos similar a las franjas Peatonales con el mismo material y calidad de pintura.

2.4 PINTURA MODELO FLECHAS PARA INDICACION DE SENTIDO
22 - PINTURA SOBRE PAVIMENTO TIPO ASFALTO MODELO FLECHA; INDICANDO DOBLE SENTIDO DE CALLE (3 M2)
Para las pinturas, modelo Flecha indicando los sentidos de circulación se deberá regir por los modelos que figuran en los planos. Rige el mismo criterio técnico que el Ítem anterior, solo con la diferencia de las dimensiones que figuran en la Planilla de Computo.
Básicamente existen 04) cuatro modelos de figuras: a) que indica el sentido recto, el que indica los giros sean estos a la izquierda y/o a la derecha y por último una figura donde se indica la posibilidad del giro tanto a la izquierda como a la derecha.
Cada modelo de grafico ronda los 1.5 M2 y la figura de doble circulación aproximadamente 3 M2.

3 – LOMADAS (06 UNIDADES)
3.1 - LOMADA 7 METROS DE ANCHO, ALTURA EN EL EJE TRANSVERSAL 12 CM DESARROLLO EN 3.00 METROS (VER LUGARES A SER COLOCADOS)

Se harán con material de Mezcla Asfáltica, el Contratista podrá sub-contratar a empresas que desarrollan estos trabajos.
Deberán colocarse en los lugares indicados en los planos. El Contratista deberá organizar estos trabajos con personal de Transito de la institución municipal para controlar el movimiento de vehículos en las zonas de obras.
Serán 06 (seis) Lomadas las que figuran en el Proyecto. Todas ellas expuestas en los planos.
Dimensiones: Ancho 7 Metros, desarrollo 3 Metros, altura en su línea media será de 12 Cm.

4 - CARTELERIA DE CHAPAS Y CAÑOS –

PARA TODOS LOS CARTELES, SIN EXCEPCION, EN LA UNION DE LA CHAPA CON EL CAÑO DEBE UTILIZARSE PERFIL U PARA EL MEJOR AMARRE ENTRE ESTOS ELEMENTOS.
SEGÚN LA NOMENCLATURA UTILIZADA PARA DIFERENCIAR LOS TIPOS DE CARTELERIA, ESTAS SON:

INFORMATIVA: SEGÚN LEYENDA VARIA MODELO DE CARTEL
CARTELES QUE INDICAN LOS NOMBRES DE LAS CALLES
DETALLES DESCRIPCION: ITEM 4.3

ESTACIONAMIENTO PARA MOTOS

PREVENTIVA:
ZONA ESCOLAR
LOMADA
CURVA LEVE Y/O PRONUCIADA

REGLAMENTARIA:
SENTIDO UNICO
DOBLE SENTIDO CON RIGOR OBLIGATORIO
CONTRAMANO

4.1 EXCAVACION Y CARGA DE HORMIGON PARA BASE DE CAÑOS METALICOS.
Será de 40 Centímetros su profundidad, rellenada con hormigón, 30 centímetros de diámetro. Esta disposición será para todos los carteles mencionado en Planilla de Computo.
De coincidir la ubicación de los carteles nuevos con los existentes, en algunas de las esquinas, se procederá a la extracción de los anteriores para reemplazar por los nuevos.
Todos los carteles que se van a extraer serán depositados en la Municipalidad. Previo Relevamiento de las cantidades y tomas fotográficas de los mismos.
Una vez alcanzado el nivel de vereda, el hormigón deberá sobresalir unos 10 cm, se debe utilizar un modelo cilíndrico para la base.

4.2 CARTEL ESTACIONAMIENTO MOTOS
FONDO COLOR BLANCO – FIGURA INTERIOR COLOR NEGRO – BORDE AZUL
DIMENSIONES DE CHAPA 45 CM ANCHO X 55 CM ATURA.
Material del caño serán similares a la cartelería cuales indiquen los nombres de las calles.
Altura total:

4.3 CARTEL NOMBRE DE CALLES
Carteles Indicadores con nombres de calles. Se harán con caños de 2" Pulgadas de diámetro. Chapa Negra No. 18. Altura Total: 3.20 Metros – Desde Nivel de Piso Vereda
Desde el nivel de suelo hasta la primera chapa tendrá una altura de 2.35 Metros.
Las Chapas donde estarán expresadas los nombres de las calles serán de: 60 Cm x 35 Cm
La Chapa donde estarán impresos las flechas indicadoras de los sentidos de las calles serán de 40 Cm x 35 Cm.
El fondo será de color negro mate, debe incluir anti óxido, letras blancas, los bordes serán de color blanco con 1 centímetros de ancho.

4.4 CARTEL SENTIDO UNICO – CON RIGOR OBLIGATORIO
DIMENSIONES DE CHAPA DIAMETRO 60 CM.
FONDO COLOR BLANCO – FIGURA INTERIOR COLOR NEGRO – BORDE ROJO 5 CM
ALTURA DEL PISO HASTA BASE INFERIOR DE LA CHAPA: 2.40 METROS desde NIVEL DE PISO VEREDA

4.5 CARTEL LOMADA (SEIS UNIDADES)
DIMENSIONES DE CHAPA 50 CM X 60 CM EN FORMA RECTANGULAR.
FONDO COLOR AMARILLO – FIGURA INTERIOR COLOR NEGRO – BORDE NEGRO
ALTURA TOTAL DESDE EL PISO VEREDA: 2.40 METROS
Serán ubicados coincidentemente con el eje longitudinal de su lado más largo.
In Situ se determinará el lugar exacto de su ubicación.

4.6 CARTEL ZONA ESCOLAR (DOS UNIDADES)
DIMENSIONES DE CHAPA 50 CM X 60 CM EN FORMA RECTANGULAR.
FONDO COLOR AMARILLO – FIGURA INTERIOR COLOR NEGRO – BORDE NEGRO
ALTURA DESDE NIVEL DE PISO HASTA BASE INFERIOR DE LA CHAPA: 2.40 METROS
In Situ se determinará el lugar exacto de su ubicación.

4.7 CARTEL LEYENDA CONTRAMANO (02 UNIDADES)
DIMENSIONES DE CHAPA DIAMETRO 60 CM.
FONDO COLOR ROJO – FIGURA INTERIOR COLOR BLANCO – TEXTO COLOR BLANCO
ALTURA DESDE EL NIVEL DE PISO: 2.40 METROS
IN SITU se determinará el lugar exacto de su ubicación.

5 LIMPIEZA FINAL DE OBRAS
UNA VEZ TERMINADA TODAS LAS OBRAS, EL CONTRATISTA ESTA OBLIGADO AL RETIRO DE TODO TIPO DE MATERIAL UTILIZADO Y/O SOBRANTE EN AREA DE TRABAJO.
SE SUGIERE QUE LA LIMPIEZA DURANTE LOS TRABAJOS EN CADA BOCA CALLE SEA PERMANENTE EN CUANTO A LIMPIEZA.

Arq. Daniel M. Sviednickij S.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Itapúa – Paraguay

DEPARTAMENTO DE OBRAS

PROYECTO: ESTABLECER SENTIDO UNICO EN EL CASCO URBANO, SOBRE LAS CALLES PRINCIPALES CAPITAN NICANOR TORALES y CAPITAN LEGUIZAMON. **INCLUYE:** SEÑALIZACIONES VERTICALES; CARTELERIA + PINTURA VIAL SOBRE PAVIMENTO DE ASFALTO: FRANJAS PEATONALES + INDICACIONES DE SENTIDOS + ESTACIONAMIENTO PARA MOTOCICLETAS.

LUGAR: CASCO URBANO SAN PEDRO DEL PARANA

PRIMER TRAMO: - DESDE LA INTERSECCION DE LA AVENIDA CABALLERO ESQ. COLON HASTA LA INTERSECCION DE LAS CALLES CAPITAN NICANOR TORALES Y PARAPITY.

SEGUNDO TRAMO: DESDE LA INTERSECCION DE LAS CALLES CAPITAN LEGUIZAMON Y PARAPITY HASTA LA INTERSECCION DE LAS CALLES CAPITAN LEGUIZAMON Y VILLARRICA.

CONTRATISTA:

DEPARTAMENTO DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA

	PRIMER TRAMO	TRABAJOS A SE REALIZADOS EN BOCA CALLES						
	TODO LO EXPRESADO EN ESTA PLANILLA DEBERA COINCIDIR CON LOS PLANOS QUE SE ADJUNTAN AL LEGAJO. CUALQUIER DUDA Y/O CONSULTA REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS.	FRANJAS PEATONALES	FRANJA ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS	CARTELES NOMBRE DE CALLES	OTROS CARTELES	LEYENDA CON GRAFICO	PINTURA SOBRE PAVIMENTO (VER MODELO EN PLANOS)	LOMADA + CARTEL INDICADOR
	UBICACION DE LUGARES A SER INTERVENIDOS EN EL CASCO URBANO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES Y VILLARRICA	3	0	2	1	SENTIDO UNICO T1	6	0
	INTERSECCION DE CALLES: COLON ESQ. AVDA. PEDRO J. CABALLERO	0	0	0	1	SENTIDO UNICO T1	2	0
	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES Y EL FIN DE LA AVDA. PEDRO J. CABALLERO	2	0	0	1	SENTIDO UNICO T1	1	2
	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. CARLOS A. LOPEZ	2	1	1	2	SENTIDO UNICO T2 (1) + ESTACIONAMIENTO DE MOTOS (1)	3	0
3	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. MANUEL O. GUERRERO.	4	1	2	3	SENTIDO UNICO (2) T3 D + T3 I + MOTO (1)	6	0
4	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. PARANA.	4	1	2	3	SENTIDO UNICO (2) T3 D + T3 I + MOTO (1)	6	0
5	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. PARAGUAY.	4	2	2	5	SENTIDO UNICO (2) T3 D + T3 I + MOTO (2) + ZONA ESCOLAR (1)	6	1
6	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. AUGUSTO ROA BASTOS.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO (2) T3 D + T3 I + MOTO (2)	6	1
7	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. GERARDO CABRERA.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTO (2)	6	0
8	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. FULGENCIO YEGROS.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTO (2)	6	0
9	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. TUYUTI.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTO (2)	6	0
10	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN NICANOR TORALES ESQ. PARAPITY.	4	2	2	5	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I + CONTRAMANO (1) + MOTO (2)	7	0
		39	15	19	37	0	61	4

Arq. Daniel M. Sviednickij S.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

Itapúa – Paraguay

DEPARTAMENTO DE OBRAS

PROYECTO: ESTABLECER SENTIDO UNICO EN EL CASCO URBANO, SOBRE LAS CALLES PRINCIPALES CAPITAN NICANOR TORALES y CAPITAN LEGUIZAMON. **INCLUYE:** SEÑALIZACIONES VERTICALES; CARTELERIA + PINTURA VIAL SOBRE PAVIMENTO DE ASFALTO: FRANJAS PEATONALES + INDICACIONES DE SENTIDOS + ESTACIONAMIENTO PARA MOTOCICLETAS.

LUGAR: CASCO URBANO SAN PEDRO DEL PARANA

PRIMER TRAMO: - DESDE LA INTERSECCION DE LA AVENIDA CABALLERO ESQ. COLON HASTA LA INTERSECCION DE LAS CALLES CAPITAN NICANOR TORALES Y PARAPITY.

SEGUNDO TRAMO: DESDE LA INTERSECCION DE LAS CALLES CAPITAN LEGUIZAMON Y PARAPITY HASTA LA INTERSECCION DE LAS CALLES CAPITAN LEGUIZAMON Y VILLARRICA.

CONTRATISTA:

DEPARTAMENTO DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA

	SEGUNDO TRAMO	TRABAJOS A SE REALIZADOS EN BOCA CALLES						
	TODO LO EXPRESADO EN ESTA PLANILLA DEBERA COINCIDIR CON LOS PLANOS QUE SE ADJUNTAN AL LEGAJO. CUALQUIER DUDA Y/O CONSULTA REALIZAR EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS.	FRANJAS PEATONALES	FRANJA ESTACIONAMIENTO DE MOTOCICLETAS	CARTELES NOMBRE DE CALLES	OTROS CARTELES	LEYENDA CON GRAFICO	PINTURA SOBRE PAVIMENTO (VER MODELO EN PLANOS)	LOMADA + CARTEL INDICADOR
	UBICACION DE LUGARES A SER INTERVENIDOS EN EL CASCO URBANO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
J	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. PARAPITY.	4	2	2	3	SENTIDO UNICO T1 (1) + MOTOS (2)	6	0
I	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. TUYUTI.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTOS (2)	6	0
H	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. FULGENCIO YEGROS.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTOS (2)	6	0
G	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. GERARDO CABRERA.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTOS (2)	6	0
F	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. AUGUSTO ROA BASTOS.	4	2	2	5	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTOS (2) + ZONA ESCOLAR (1)	6	1
E	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. PARAGUAY.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTOS (2)	6	1
D	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. PARANA.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTOS (2)	6	0
C	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. MANUEL ORTIZ GUERRERO.	4	2	2	4	SENTIDO UNICO T3 D + T3 I (2) + MOTOS (2)	6	0
B	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. CARLOS A. LOPEZ.	3	0	1	1	SENTIDO UNICO T3 D (1)	3	0
A	INTERSECCION DE CALLES: CAPITAN LEGUIZAMON ESQ. VILLARRICA.	3	0	2	4	SENTIDO UNICO T4 (1) + T3 D (1) + T3 I (1) + CONTRAMANO (1)	6	0
		38	16	19	37	0	57	2

Arq. Daniel M. Sviednickij S.